

LA PARTICIPACION DEL SER

II. LA PARTICIPACION DE LA ESENCIA

1. Esencia y Acto de ser

En todo ser participado cabe distinguir entre su esencia y su acto de ser: aquello por lo que un ente es tal ente, y aquello por lo que ese mismo ente es. La esencia es lo que define o constituye a un ente en tal determinado ente, que sea tal o cual cosa, el acto de ser o existencia, es lo que da actualidad o realidad a ese ente, lo que hace que él realmente sea.

Ahora bien, tal composición de esencia y acto de ser o existencia es real, según lo acabamos de ver en el artículo anterior (SAPIENTIA 143); más aún, tal composición constituye la esencia misma del ser participado o creado: su participabilidad o creaturidad.

Vamos a ver ahora con más detención cómo se realiza dicha participación o descenso del ser desde el Ser imparticipado, tanto de la esencia, como del acto de ser o existencia. En este artículo nos limitamos a la participación de la esencia.

2. La esencia

La esencia es lo mismo que la posibilidad o capacidad de ser, un modo o medida de ser, que hace que un ente sea tal o cual ser. Esta esencia o posibilidad de ser se constituye inmediatamente por la compatibilidad de las notas que la constituyen. Así hombre es una esencia, porque sus notas "animal" y "racional" son compatibles, no se rechazan. Lo mismo sucede también con "montaña de oro", porque, aunque no exista tal montaña, sus notas son compatibles: es posible una montaña de oro.

No así, en cambio, sucede con "círculo cuadrado", cuyas notas son incompatibles, se rechazan, y constituyen un absurdo, algo que no puede ser.

3. La esencia no depende del acto del ser actual ni del pensamiento humano

Si ahondamos en el problema de por qué una esencia es o es posible, veremos que ella no se constituye por el acto de ser o existencia actual, como pretende el Fatalismo; pues hay muchas esencias o entes posibles que nunca existirán, y muchas, que fueron posibles en su momento y no se realizaron, nunca más se podrán realizar, y sin embargo no dejan de ser esencias o entes posibles. Así, hay muchos hombres posibles, que pudieron existir en su momento, y no existieron. También en un momento dado en que estábamos de pie, fue posible que hubiéramos podido estar sentados. Esa acción posible de estar sentados, ya no se podrá verificar en ese momento. Se ve, pues, que la esencia no depende en su constitución del hecho que tenga acto de ser actual o existencia.

Es evidente que el mundo de las esencias es posible y es infinitamente más amplio que las esencias que tienen acto de ser en un determinado momento del tiempo y de la duración y que son siempre finitas en número.

Cuando señalemos el fundamento de la participación del acto de ser o existencia —en el próximo número de SAPIENTIA N^o 145—, veremos contra el Fatalismo que tal acto de ser o existencia no es necesario, sino contingente, pues depende de la libre Voluntad divina.

La esencia tampoco puede depender de la inteligencia humana, como constiuida por un acto de entender, tal como lo pretendía Protágoras, cuando decía: que “el hombre es la medida de todas las cosas”; y como a su modo también lo pretendía Kant con sus categorías del entendimiento que dan forma a los fenómenos para convertirlos en objetos o esencias posibles.

Para constituir las esencias, infinitas en número, la inteligencia humana tendría que poseer un poder infinito y, por ende, divino.

Por otra parte, es evidente que la inteligencia no constituye las esencias, no es capaz de hacer ella que algo sea posible o esencia, o imposible. Las cosas son posibles o esencias no porque el entendimiento humano las piense o formule, sino que las piensa o formula porque ellas son realmente posibles. La esencia es algo objetivo, que la inteligencia aprehende, pero no crea.

Otro tanto acaece con la imposibilidad de una esencia, que no depende tampoco de la inteligencia: algo es objetivamente imposible, no porque la inteligencia lo piense, sino que ella lo aprehende y lo piensa, porque es objetivamente imposible.

4. El Ser divino, fundamento de las esencias

Toda esencia es un modo o capacidad de ser o existir, se constituye por esta referencia al ser o existir. Más aún, la esencia es por esta esencial relación al Ser o Existir. Esta relación no es accidente o relación predicamental, sobreañadido a la esencia. Tal relación al Acto de Ser o Existir es constitutivo de la esencia, es lo que la hace esencia. Sin esta relación, la esencia o capacidad de

ser, se pierde en lo impensable, en el absurdo. Por eso, si no hubiera Acto de Ser o Existencia, no habría tampoco esencia, no habría nada ni posible ni imposible.

De aquí que toda esencia es tal por esta relación al Acto de Ser o Existir e implica este Acto de Ser o Existir, como fundamento indispensable de su constitución. Este Acto de Ser o Existir, la Existencia en sí, debe ser, por lo menos, posible, para que la esencia pueda constituirse como tal y tener sentido.

Pero un Acto de Ser o Existir, la Existencia en sí, no puede ser puramente posible; debe ser o existir necesariamente. Porque si tal Ser fuera únicamente posible, no podría llegar a existir y, consiguientemente, sería imposible: pues el Acto de Ser o Existir o existe necesariamente, es necesariamente, o no puede llegar a existir, pues si pudiese llegar a existir no sería ya el Acto de Ser o Existir, sino una esencia más capaz de existir.

De ahí que las esencias únicamente pueden ser por participación real del Acto puro de Ser o Existencia pura, que las funda y constituye. Cualquier esencia o posibilidad de ser implica y es una relación esencial al Acto puro de Ser o Existencia pura de Dios.

Con toda razón, Leibniz probaba la existencia de Dios por la realidad objetiva de las esencias o posibilidades de los entes; ya que, como acabamos de ver, las esencias son, se constituyen como una relación esencial al Ser puro de Dios, implican necesariamente su existencia.

5. Las esencias se fundan en la Esencia o Existencia divina y son formalmente por participación del Entendimiento divino

Si nos colocamos ahora directamente en el Acto puro de Ser, en Dios, al cual remite esencialmente toda esencia, veremos que su Esencia o Existencia —en El identificadas— es la Perfección o Bondad infinita. Por el mero hecho de ser o existir la Bondad infinita y necesaria, la Esencia divina es un Modelo necesario de infinita Perfección y, como tal, no puede dejar de fundar infinitos modos finitos capaces de imitar o participar del mismo, fuera de El.

Estos infinitos modos finitos capaces de participar de este Modelo de infinita Perfección, que es el Ser o Esencia divina, son precisamente las esencias: las infinitas posibilidades finitas de ser, las infinitas participabilidades o capacidades finitas de participar del Ser divino.

Tales modos finitos capaces de existir son necesariamente como la misma Esencia o Ser divino, que los funda por el mero hecho de Ser. Estas esencias o participabilidades de ser están necesariamente fundadas en la Esencia o Ser de Dios, pero como infinitos modos finitos capaces de existir fuera de Dios, ya que en Dios no cabe nada finito. (Error que cometió Spinoza al incluir o identificar los modos finitos de las esencias, con la misma Esencia divina).

La Esencia divina, por ser un Modelo de infinita Perfección funda las esencias como posibles de existir fuera de él. La Esencia divina es la Causa ejemplar, de la que participan y por la que se fundan todas las esencias.

Pero es el Entendimiento divino quien, al conocer necesaria e infinita o exhaustivamente la Cognoscibilidad o Verdad infinita de su Esencia, no puede dejar de ver en Ella, los infinitos modos finitos capaces de existir fuera de la Misma, no puede dejar de constituir necesaria y formalmente las esencias que aquélla necesariamente funda.

La Esencia divina funda necesariamente y el Entendimiento divino constituye formal y necesariamente las esencias, como objetos de su Acto infinito de Entender. Las esencias son por participación necesaria del Acto puro de Ser de Dios: de su Esencia, que las funda, y de su Entendimiento, que las constituye. Por eso, las esencias son necesarias, inmutables y eternas como la Esencia y el Entendimiento divinos que, respectivamente, las funda y constituye.

6. La realidad de la esencia

Las puras esencias son, pero no existen, no poseen el acto de ser, no tienen realidad o acto en sí mismas. Son posibilidad o capacidad de ser, pero no acto de ser. Son objeto del Pensamiento divino que las constituye. Son por un acto de ser extrínseco a ellas mismas, por el Acto puro de Dios, en el que se fundan —en su Esencia— y en el que son como objeto de su Pensamiento.

Sin embargo, las esencias poseen una realidad metafísica, que es esta misma capacidad o posibilidad de ser; la cual las hace más que la nada, que no puede llegar a ser, y menos que el ser real, pues por sí mismas carecen de acto de ser.

Las esencias pertenecen y fundan todo el orden metafísico, que, como ellas, es, por eso, necesario inmutable y eterno. Aunque sólo existiera el Acto puro de Dios, y nada hubiera sido creado fuera de El, es decir, aunque nada hubiera existido fuera de Dios, este mundo metafísico de las esencias sería siempre, necesario, inmutable y eterno, como el mismo Dios, que lo funda y constituye necesariamente del modo ya expresado.

En este plano metafísico, por eso, no cabe cambio alguno, ni siquiera por milagro o intervención especial de Dios cuando suspende las leyes naturales, pues el orden metafísico de las esencias es anterior al orden natural y contingente de la existencia de las cosas, y está fundado en la Esencia necesaria de Dios y en la visión, también necesaria, de su Entendimiento divino.

Las esencias, en definitiva, están constituidas eterna y necesariamente por el Verbo o Palabra de Dios, y son porque Dios las piensa o, con mayor precisión, porque las está eternamente pensando, porque las tiene presente de un modo necesario en su Acto puro, eterno e inmutable de su Entendimiento.